



Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con función de control de Garantías de Popayán
Calle 5 a # 1-11 Loma de Cartagena Tel. 8318790 j02mectjgcau@cendoj.ramajudicial.gov.co
cserjmecau@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO
CGP Art. 292

Fecha: 26-02-2024

Señores

JAIRO HERNANDO VARGAS CAMACHO c.c. # 16.698.716
Representante legal principal **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS**
HERNEY BORRERO HINCAPIÉ c.c. # 14.799.968
Representante Legal para Asuntos Judiciales **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS**
Carrera 6A 14N-50 Edificio el Nogal 15 Barrio El Recuerdo
CORREO: notificacionesjudiciales@sos.com.co servicioalcliente@sos.com.co
Tel: 4898686 -018000938777 - 8397000
POPAYAN (CAUCA)

Clase de proceso: APERTURA INCIDENTE DESACATO DE TUTELA
Fecha de Providencia: 26 de febrero de 2024
ACCIONANTE: ALDEMAR RAMIREZ VALENCIA c.c. # 4.835.036
ACCIONADOS: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS y la ARL AXA COLPATRIA
RADICADO: 19001-40-71-002-2023-00327

Por intermedio de este AVISO le notifico la providencia calendada el día 26 de febrero de 2024 mediante la cual se dispuso *DECLARAR NO CUMPLIDO el fallo de tutela No. 184 de fecha 12 de octubre de 2023, proferido en favor del señor ALDEMAR RAMÍREZ VALENCIA. ABRIR INCIDENTE DE DESACATO en contra de los señores JAIRO HERNANDO VARGAS CAMACHO identificado con C.C. NO. 16.698.716, en calidad de representante legal principal y HERNEY BORRERO HINCAPIÉ, identificado C. C No. 14.799.968, en calidad de Representante Legal para Asuntos Judiciales del SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS. NOTIFÍQUESE personalmente la presente decisión al citado funcionario, córrasele traslado de la solicitud y anexos por un término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación del presente, emita respuesta y allegue las pruebas que estime pertinentes, la cual fue proferida en el proceso arriba señalado.*

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este Aviso, adjunto se allega copia informal de la providencia que se notifica.

El presente aviso de notificación se publica en la página web de la Rama Judicial micro sitio del Centro de Servicios de los Juzgados Penales para Adolescentes de Popayán (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-serv-judiciales-para-los-juzgado-penales-para-adolescentes-Popayán>)

Atentamente,

FREDY ARMANDO URREA PEÑA (original firmado)
Centro de Servicios Judiciales SRPA}
Coordinador